



Asunto: **BANDO COVID-19.: CRUZ ROJA y SERVICIOS SOCIALES.**
Expediente: 43/2020.

Registro de salida nº: 2020-S-RC-103
Fecha: 16/03/2020

BANDO

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE LA CRUZ ROJA DE SOBRARBE Y SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA DE SOBRARBE, COORDINADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE EL PUEYO DE ARAGUÁS

Con fecha 16/03/2020 el Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás ha recibido comunicación de CRUZ ROJA SOBRARBE y SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA DE SOBRARBE, relativa al servicio que realizan en el período de cuarentena que se ha iniciado por la propagación del COVID-19.

CRUZ ROJA SOBRARBE, indica:

<<(…) Desde la sede se recogerán las demandas de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad que lo precisen y se trabajará junto con la administración pertinente para atender a las mismas. (…)>>

SERVICIOS SOCIALES de la COMARCA DE SOBRARBE, indica:

<<(…) Estamos aquí para atender a todos los habitantes de Sobrarbe que puedan estar en situación de vulnerabilidad. Es muy encomiable que surjan iniciativas a nivel de voluntariado y entidades sociales, pero entendemos que deben de ser coordinadas y dirigidas desde la Administración Pública. (…)>>

Por todo ello, y para facilitar y organizar todas aquellas tareas necesarias para dar servicio a todo aquel que lo precise **ROGAMOS SE PONGAN EN CONTACTO** con el Ayuntamiento para **SOLICITAR** la ayuda o prestación necesaria para estos días.

Los contactos, de Lunes a Viernes de 10:30 a 13:00 h, son:

- Teléfono fijo: **974 341 030**
- Teléfono fijo: **649.900.792** (NO tiene whatsapp)
- E-mail: **ayuntamiento@elpueyodearaguas.com**

En El Pueyo de Araguás, a **fecha de la firma electrónica.**

El Alcalde – Presidente,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: José Ramón Lafuerza Coronas.

